



Excmo. Ayuntamiento de
BAYARQUE (Almería)

ANUNCIO DEL ORDEN DE PRELACIÓN DEFINITIVO Y CONSTITUTIVO DE LA BOLSA DE TRABAJO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 31 de julio de 2026, una vez concluido el pertinente proceso selectivo, se ha constituido bolsa de trabajo de personal laboral temporal para cubrir los puestos de LIMPIADOR/A DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y ESPACIOS PÚBLICOS de este Ayuntamiento, de la categoría profesional Peón, con la siguiente relación de aspirantes:

	Identidad del Aspirante	DNI	Puntos TOTALES
1	María del Rosario Guevara Cruz	***5149**	10,33
2	María Carmen Sánchez Barrachina	***7448**	9,73

Los llamamientos se producirían atendiendo al orden de prelación de los aspirantes y en función de las necesidades existentes.

En Bayarque, a la fecha de la firma.

El Alcalde,

Fdo.: Antonio Pordoy Muñoz.

Plaza Benigno Asensio, 6-CP 04888-Telef: y Fax 950 420 458- e-mail: registro@bayarque.es- C.I.F.P-0402100-B-Num. R.E.L. 01040216

Código Seguro De Verificación	g7YDgmDS/tugil0vM+ieCg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Pordoy Muñoz - Alcalde Ayuntamiento de Bayarque	Firmado	31/07/2026 10:21:55	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/g7YDgmDS/tugil0vM+ieCg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			